BASES LEGALES SORTEO 2 ENTRADAS VIP PARA EL COMBATE DE 'WORLD FIGHT TOUR MADRID'

COMPAÑÍA ORGANIZADORA.

El organizador de la promoción es Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U., (en adelante MARCA), con C.I.F. B-81868697 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12.636 de Sociedades, Folio 180, Hoja M-202141 inscripción primera-, efectuará un sorteo de dos entradas dobles para el combate de kick-boxing 'World Fight Tour WFT Madrid' el sábado 17 de octubre a las 20:15 horas, en el Palacio Vistalegre (Madrid).

- ÁMBITO GEOGRÁFICO. Extendido a toda la Península Ibérica. *Combate de WFT
 Madrid 'Ocho peleadores un ganador' se celebrará en Madrid (Palacio Vistalegre) el 17
 de octubre de 2015 a las 20:15 horas.
- 2. ÁMBITO TEMPORAL. El sorteo se realizará desde el miércoles 7 de octubre a partir de las 13:00 horas hasta el lunes 12 de octubre a las 20:59 horas en el perfil de Twitter de MARCA Entradas. El usuario tendrá que responder con un 'tweet' a la pregunta formulada por desde el perfil de MARCA Entradas. El perfil de Twitter de MARCA Entradas formulará una pregunta subjetiva y los usuarios responderán y además deberán de seguir el perfil social. Por fuerza mayor el sorteo podría modificarse o anularse bajo notificación de Unidad Editorial.

3. PREMIO.

Un premio de dos entradas VIP para el combate de kick-boxing World Fight Tour 'Ocho peleadores un ganador'. Valoradas en 64 euros cada una, 128 euros en total.

4. MECÁNICA.

1. Se participará durante desde la publicación de la noticia en Mundo MARCA. El sorteo se realizará desde las 13:00 horas del 7 de octubre hasta las 20:59 horas del día 12 de septiembre de 2015 en el Twitter de MARCA Entradas. Los usuarios deberán responder con un 'tweet' directo a MARCA Entradas. El mejor, según el criterio del equipo de MARCA Entradas, será el ganador de las dos entradas VIP.

- 2. Para participar en el sorteo y poder optar al premio es condición indispensable seguir el perfil de Twitter de MARCA Entradas.
- 3. Unidad Editorial Información Deportiva S.L.U se reserva el derecho de excluir de la promoción, y, por consiguiente, de la entrega de los premios, a aquel/los participante/s que, a su entender, hubiera/n participado de forma incorrecta
- 4. El equipo de del equipo de MARCA Entradas elegirá al ganador basándose en su criterio. Dicha elección se comunicará el 13 de octubre de 2015 a través de un mensaje privado al Twitter del usuario/seguidor seleccionado.
- 5. El premio será comunicado al ganadores a través de un mensaje privado, tal y como se ha especificado en el punto anterior. Será responsabilidad del ganador la de mantener la vía de comunicación empleada en perfectas condiciones de uso.
 - Una vez efectuada la comunicación válida con el ganador, este deberá confirmar su aceptación o eventual renuncia del premio en un plazo máximo de 08.00 horas, para mayor agilidad de la asignación correcta y completa del premio de la promoción. En caso de renuncia deberá hacerlo vía mensaje privado al perfil de MARCA Entradas.
- 6. La entrega del premio (las 2 entradas VIP de WFT) se realizará en las oficinas de MARCA (Avda. San Luis 25, Unidad Editorial) a través del nombre y apellidos del ganador junto con su DNI. Las entradas se depositarán en el las oficinas de MARCA (Unidad Editorial) para que el ganador las recoja durante el miércoles 14 (desde las 10:30 horas hasta las 19:30 horas) y el jueves 15 de octubre (desde las 10:30 horas hasta las 19:30 horas).
- 7. No podrán participar en esta promoción los empleados de las empresas de Unidad Editorial Información Deportiva S.L.U. ni sus familiares directos, así como los empleados de aquellas empresas relacionadas directa o indirectamente en la realización de la presente promoción.
- 8. Los premios no son transferibles. Es requisito imprescindible para participar en la promoción ser mayor de 18 años y ser seguidor del perfil de Twitter de Marca Entradas a día 13 de octubre de 2015.
- 9. Unidad Editorial Información Deportiva S.L.U. se reserva el derecho de utilizar el nombre y la imagen del ganador en todo lo relativo al desarrollo de la promoción, por lo que los participantes consienten en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de

Unidad Editorial Información Deportiva S.L.U de su imagen y su nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación (incluido Internet), o cualquier otro medio, con fines promocionales o informativos siempre que estos se relacionen con la presente promoción, sin compensación económica de cualquier clase para el participante

- 10. Unidad Editorial Información Deportiva S.L.U se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa para ello, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o su anulación definitiva.
- 11. La participación en la promoción implica necesariamente la aceptación de las presentes bases y del criterio interpretativo de Unidad Editorial Información Deportiva S.L.U. en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.
- 12. Las bases del concurso se rigen por las leyes de España.